



## DESARROLLO DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS

CAP	ART	CONC	SUBC	DENOMINACIÓN
<b>1</b>				<b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>
	<b>10</b>			<b>Impuesto sobre la Renta.</b>
		100		Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas.
		101		Impuesto sobre Sociedades.
		102		Impuesto sobre la Renta de No Residentes.
	<b>11</b>			<b>Impuestos sobre el capital.</b>
		110		Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
		111		Impuesto sobre Patrimonio.
		112		Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica.
		113		Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes inmuebles de Naturaleza Urbana.
		114		Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de características especiales.
		115		Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
		116		Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
		117		Impuesto sobre viviendas desocupadas.
	<b>13</b>			<b>Impuesto sobre las Actividades Económicas.</b>
		130		Impuesto sobre Actividades Económicas.
	<b>16</b>			<b>Recargos sobre impuestos directos del Estado y de la Comunidad Autónoma.</b>
		160		Sobre impuestos del Estado.
		161		Sobre impuestos de la Comunidad Autónoma.
	<b>17</b>			<b>Recargos sobre impuestos directos de otros entes locales.</b>
		170		En el Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
		171		Recargo provincial en el Impuesto sobre Actividades Económicas.
		179		Otros recargos sobre impuestos directos de otros entes locales.
	<b>18</b>			<b>Impuestos directos extinguidos.</b>
	<b>19</b>			<b>Otros impuestos directos.</b>
<b>2</b>				<b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>
	<b>21</b>			<b>Impuestos sobre el Valor Añadido.</b>
		210		Impuesto sobre el Valor Añadido.
	<b>22</b>			<b>Sobre consumos específicos.</b>
		220		Impuestos Especiales.
			220.00	Impuesto sobre el alcohol y bebidas derivadas.
			220.01	Impuesto sobre la cerveza.
			220.02	Impuesto sobre el vino y bebidas fermentadas.
			220.03	Impuesto sobre las labores del tabaco.
			220.04	Impuesto sobre hidrocarburos.
			220.05	Impuesto sobre determinados medios de transporte.
			220.06	Impuesto sobre productos intermedios.
			220.07	Impuesto sobre la energía.
			220.08	Impuesto sobre ventas minoristas de hidrocarburos.
			220.09	Exacción sobre la gasolina.



CAP	ART	CONC	SUBC	DENOMINACIÓN
	<b>26</b>			<b>Recargos sobre impuestos indirectos del Estado y de la Comunidad Autónoma.</b>
		260		Sobre impuestos del Estado.
		261		Sobre impuestos de la Comunidad Autónoma.
	<b>27</b>			<b>Recargos sobre impuestos indirectos de otros entes locales.</b>
		270		Sobre impuestos de otros entes locales.
	<b>28</b>			<b>Impuestos indirectos extinguidos.</b>
	<b>29</b>			<b>Otros impuestos indirectos.</b>
		290		Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.
		291		Impuesto sobre gastos suntuarios (Cotos de caza y pesca).
		292		Arbitrio sobre importaciones y entregas de mercancías en Canarias (AIEM).
		293		Impuesto general indirecto canario (IGIC).
		294		Impuesto sobre la producción, los servicios y la importación (IPSI) de Ceuta y Melilla.
		295		Impuesto sobre primas de seguros.
		296		Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.
		299		Otros Impuestos indirectos.
<b>3</b>				<b>TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS</b>
	<b>30</b>			<b>Tasas por la prestación de servicios públicos básicos.</b>
		300		Servicio de abastecimiento de agua.
		301		Servicio de alcantarillado.
		302		Servicio de recogida de basuras.
		303		Servicio de tratamiento de residuos.
		304		Canon de saneamiento.
		309		Otras tasas por prestación de servicios básicos.
			30901	Cementerios
	<b>31</b>			<b>Tasas por la prestación de servicios públicos de carácter social y preferente.</b>
		310		Servicios hospitalarios.
		311		Servicios asistenciales.
		312		Servicios educativos.
		313		Servicios deportivos.
		319		Otras tasas por prestación de servicios de carácter preferente.
	<b>32</b>			<b>Tasas por la realización de actividades de competencia local.</b>
		320		Licencias de caza y pesca.
		321		Licencias urbanísticas.
			32101	Licencias urbanísticas.
			32102	Aperturas
		322		Cedulas de habitabilidad y licencias de primera ocupación.
		323		Tasas por otros servicios urbanísticos.
		324		Tasas sobre el juego.
		325		Tasa por expedición de documentos.
		326		Tasa por retirada de vehículos.
		327		Tasa sobre actividades económicas
			32710	Tasa mercados



CAP	ART	CONC	SUBC	DENOMINACIÓN
			32711	Tasa licencias autotaxi
			32712	Tasa apertura establecimientos
		328		Tasa registro y observación de perros
		329		Otras tasas por la realización de actividades de competencia local.
			32901	Mercados
			32902	Taxis
			32903	Celebraciones
			32904	Pruebas selectivas
			32905	Registro/Observ. de perros
	<b>33</b>			<b>Tasas por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local.</b>
		330		Tasa de estacionamiento de vehículos.
		331		Tasa por entrada de vehículos.
		332		Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial por empresas explotadoras de servicios de suministros.
		333		Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial por empresas explotadoras de servicios de telecomunicaciones.
		334		Tasa por apertura de calas y zanjas.
		335		Tasa por ocupación de la vía pública con terrazas.
		336		Tasa por ocupación de la vía pública con suspensión temporal del tráfico rodado.
		337		Tasas por aprovechamiento del vuelo.
		338		Compensación de Telefónica de España S.A.
		339		Otras tasas por utilización privativa del dominio público.
	<b>34</b>			<b>Precios públicos.</b>
		340		Servicios hospitalarios.
		341		Servicios asistenciales.
		342		Servicios educativos.
		343		Servicios deportivos.
		344		Entradas a museos, exposiciones, espectáculos.
		345		Servicio de transporte público urbano.
		349		Otros precios públicos.
	<b>35</b>			<b>Contribuciones especiales.</b>
		350		Para la ejecución de obras.
			35010	Cuotas de urbanización.
		351		Para el establecimiento o ampliación de servicios.
	<b>36</b>			<b>Ventas.</b>
	<b>38</b>			<b>Reintegros de operaciones corrientes.</b>
		380		Reintegro de avales.
		381		Presos y detenidos
		382		De presupuestos cerrados
		383		Reintegros anuncios cargos particulares
		389		Otros reintegros de operaciones corrientes.
			38901	Otros reintegros operaciones corrientes de presupuestos cerrados.
	<b>39</b>			<b>Otros ingresos.</b>



CAP	ART	CONC	SUBC	DENOMINACIÓN
		391		Multas.
			391.00	Multas por infracciones urbanísticas.
			391.10	Multas por infracciones tributarias y análogas.
			391.20	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación.
			391.90	Otras multas y sanciones.
		392		Recargos del periodo ejecutivo y por declaración extemporánea sin requerimiento previo.
			392.00	Recargos por declaración extemporánea sin requerimiento previo.
			392.10	Recargo ejecutivo.
			392.11	Recargo de apremio.
		393		Intereses de demora.
		394		Prestación personal.
		395		Prestación de transporte.
		396		Ingresos por actuaciones de urbanización.
			396.00	Canon de urbanización.
			396.10	Cuotas de urbanización.
		397		Aprovechamientos urbanísticos.
			397.00	Canon por aprovechamientos urbanísticos.
			397.10	Otros ingresos por aprovechamientos urbanísticos.
		398		Indemnizaciones de seguros de no vida.
		399		Otros ingresos diversos.
<b>4</b>				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>
	<b>40</b>			<b>De la Administración General de la Entidad Local.</b>
	<b>41</b>			<b>De Organismos Autónomos de la Entidad Local.</b>
	<b>42</b>			<b>De la Administración del Estado.</b>
		420		De la Administración General del Estado.
			420.00	Participación en los Tributos del Estado.
			420.10	Fondo Complementario de Financiación.
			420.20	Compensación por beneficios fiscales.
			420.90	Otras transferencias corrientes de la Administración General del Estado.
		421		De Organismos Autónomos y agencias estatales.
			421.00	Del Servicio Público de Empleo Estatal.
			421.90	De otros Organismos Autónomos y Agencias.
		422		De fundaciones estatales.
		423		De sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos.
			423.00	De Loterías y Apuestas del Estado.
			423.90	De otras sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y organismos públicos.
	<b>43</b>			<b>De la Seguridad Social.</b>
	<b>44</b>			<b>De entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad local.</b>
		440		De entes públicos.
		441		De sociedades mercantiles.



CAP	ART	CONC	SUBC	DENOMINACIÓN
	<b>45</b>			<b>De Comunidades Autónomas.</b>
		450		De la Administración General de las Comunidades Autónomas.
			450.00	Participación en tributos de la Comunidad Autónoma.
			450.01	Otras transferencias incondicionadas.
			450.02	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Servicios Sociales y Políticas de Igualdad.
			450.30	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Educación.
			450.50	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Empleo y Desarrollo local.
			450.60	Otras transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma.
			450.80	Otras subvenciones corrientes de la Administración General de la Comunidad Autónoma.
		451		De Organismos Autónomos y agencias de las Comunidades Autónomas.
		452		De fundaciones de las Comunidades Autónomas.
		453		De sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades Autónomas.
	<b>46</b>			<b>De Entidades Locales.</b>
		461		De Diputaciones, Consejos o Cabildos.
		462		De Ayuntamientos.
		463		De Mancomunidades.
		464		De Áreas Metropolitanas.
		465		De Comarcas.
		466		De otras Entidades que agrupen Municipios.
		467		De Consorcios.
		468		De Entidades locales Menores.
	<b>47</b>			<b>De Empresas privadas.</b>
	<b>48</b>			<b>De familias e instituciones sin fines de lucro.</b>
	<b>49</b>			<b>Del exterior.</b>
		490		Del Fondo Social Europeo.
		491		Del Fondo de Desarrollo Regional.
		492		Del Fondo de Cohesión.
		493		Del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA).
		494		Del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).
		495		Del FEOGA-Orientación.
		496		Del Fondo Europeo de la Pesca (FEP).
		497		Otras transferencias de la Unión Europea.
		499		Otras transferencias del exterior, excluyendo la Unión Europea.
<b>5</b>				<b>INGRESOS PATRIMONIALES</b>
	<b>50</b>			<b>Intereses de títulos y valores.</b>
		500		Del Estado.
		501		De Organismos Autónomos y agencias.
		504		De sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos.
		505		De Comunidades Autónomas.



CAP	ART	CONC	SUBC	DENOMINACIÓN
		506		De Entidades locales.
		507		De empresas privadas.
	<b>51</b>			<b>Intereses de anticipos y préstamos concedidos.</b>
		511		De Organismos Autónomos y agencias.
		514		De sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos.
		518		De familias e instituciones sin ánimo de lucro.
	<b>52</b>			<b>Intereses de depósitos.</b>
	<b>53</b>			<b>Dividendos y participación beneficios.</b>
		531		De Organismos Autónomos y agencias.
		534		De Sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos.
			534.00	De sociedades y entidades dependientes de las entidades locales.
			534.10	De sociedades y entidades no dependientes de las entidades locales.
		537		De empresas privadas.
	<b>54</b>			<b>Rentas de bienes inmuebles.</b>
		541		Arrendamientos de fincas urbanas.
		542		Arrendamientos de fincas rústicas.
		544		Censos.
		549		Otras rentas de bienes inmuebles.
	<b>55</b>			<b>Productos de concesiones y aprovechamientos especiales.</b>
		550		De concesiones administrativas con contraprestación periódica.
			55000	Concesión administrativas instalaciones deportivas
			55001	Concesión administrativas centros sociales
			55002	Otras concesiones administrativas
		551		De concesiones administrativas con contraprestación no periódica.
		552		Derecho de superficie con contraprestación periódica.
		553		Derecho de superficie con contraprestación no periódica.
		554		Aprovechamientos agrícolas y forestales.
			554.00	Producto de explotaciones forestales.
			554.10	Fondo de mejora de montes.
		555		Aprovechamientos especiales con contraprestación.
		559		Otras concesiones y aprovechamientos.
	<b>59</b>			<b>Otros ingresos patrimoniales.</b>
		591		Beneficios por realización de inversiones financieras.
		592		Ingresos por operaciones de intercambio financiero.
		599		Otros ingresos patrimoniales.
<b>6</b>				<b>ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES</b>
	<b>60</b>			<b>De terrenos.</b>
		600		Venta de solares.
		601		Venta de fincas rústicas.
		602		Parcelas sobrantes de la vía pública.
		603		Patrimonio público del suelo.
		609		Otros terrenos.



CAP	ART	CONC	SUBC	DENOMINACIÓN
	<b>61</b>			<b>De las demás inversiones reales.</b>
		611		De inversiones de carácter inmaterial.
		612		De objetos valiosos.
		619		De otras inversiones reales.
	<b>68</b>			<b>Reintegros por operaciones de capital.</b>
		680		De ejercicios cerrados.
<b>7</b>				<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>
	<b>70</b>			<b>De la Administración General de la Entidad Local.</b>
	<b>71</b>			<b>De Organismos Autónomos de la Entidad Local.</b>
	<b>72</b>			<b>De la Administración del Estado.</b>
		720		De la Administración General del Estado.
		721		De Organismos Autónomos y agencias estatales.
			721.00	Del Servicio Público de Empleo Estatal.
			721.90	De otros Organismos Autónomos y agencias.
		722		De fundaciones estatales.
		723		De sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos.
			723.00	De Loterías y Apuestas del Estado.
			723.90	De otras sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos.
	<b>73</b>			<b>De la Seguridad Social.</b>
	<b>74</b>			<b>De entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad local.</b>
		740		De entes públicos.
		741		De sociedades mercantiles.
	<b>75</b>			<b>De Comunidades Autónomas.</b>
		750		De la Administración General de las Comunidades Autónomas.
			750.00	Subvenciones afectas a la amortización de préstamos y operaciones financieras.
			750.02	Transferencias de capital en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Servicios Sociales y Políticas de Igualdad.
			750.30	Transferencias de capital en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Educación.
			750.50	Transferencias de capital en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Empleo y Desarrollo local.
			750.60	Otras transferencias de capital en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma.
			750.80	Otras transferencias de capital de la Administración General de la Comunidad Autónoma.
		751		De Organismos Autónomos y agencias de las Comunidades Autónomas.
		752		De fundaciones de las Comunidades Autónomas.
		753		De sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades Autónomas.
	<b>76</b>			<b>De Entidades Locales.</b>
		761		De Diputaciones, Consejos o Cabildos.
		762		De Ayuntamientos.
		763		De Mancomunidades.
		764		De Áreas Metropolitanas.



CAP	ART	CONC	SUBC	DENOMINACIÓN
		765		De Comarcas.
		766		De otras Entidades que agrupen Municipios.
		767		De Consorcios.
		768		De Entidades locales Menores.
	<b>77</b>			<b>De empresas privadas.</b>
	<b>78</b>			<b>De familias e instituciones sin fines de lucro.</b>
	<b>79</b>			<b>Del exterior.</b>
		790		Del Fondo Social Europeo.
		791		Del Fondo de Desarrollo Regional.
		792		Del Fondo de Cohesión.
		793		Del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA).
		794		Del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).
		795		Del FEOGA-Orientación.
		796		Del Fondo Europeo de la Pesca (FEP).
		797		Otras transferencias de la Unión Europea.
		799		Otras transferencias del exterior, excluyendo la Unión Europea.
<b>8</b>				<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>
	<b>80</b>			<b>Enajenación de deuda del sector público.</b>
		800		Enajenación de deuda del sector público a corto plazo.
			800.00	Del Estado.
			800.10	De Comunidades Autónomas.
			800.20	De Entidades locales.
		801		Enajenación de deuda del sector público a largo plazo.
			801.00	Del Estado.
			801.10	De Comunidades Autónomas.
			801.20	De Entidades locales.
	<b>81</b>			<b>Enajenación de obligaciones y bonos fuera del sector público.</b>
		810		Enajenación de obligaciones y bonos fuera del sector público a corto plazo.
		811		Enajenación de obligaciones y bonos fuera del sector público a largo plazo.
	<b>82</b>			<b>Reintegro de préstamos y anticipos concedidos al sector público.</b>
		820		Reintegro de préstamos y anticipos concedidos al sector público a corto plazo.
			820.00	Del Estado.
			820.10	De Comunidades Autónomas.
			820.20	De Entidades locales.
		821		Reintegro de préstamos y anticipos concedidos al sector público a largo plazo.
			821.00	Del Estado.
			821.10	De Comunidades Autónomas.
			821.20	De Entidades locales.
	<b>83</b>			<b>Reintegros de préstamos de fuera del sector público.</b>
		830		Reintegros de préstamos de fuera del sector público a corto plazo.
		831		Reintegros de préstamos de fuera del sector público a largo plazo.
	<b>84</b>			<b>Devolución de depósitos y fianzas constituidos.</b>





CAP	ART	CONC	SUBC	DENOMINACIÓN
		840		Devolución de depósitos.
		841		Devolución de fianzas.
	<b>85</b>			<b>Enajenación de acciones y participaciones del sector público.</b>
	<b>86</b>			<b>Enajenación de acciones y participaciones fuera del sector público.</b>
	<b>87</b>			<b>Remanente de tesorería.</b>
		870		Remanente de tesorería.
			870.00	Para gastos generales.
			870.10	Para gastos con financiación afectada.
<b>9</b>				<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>
	<b>90</b>			<b>Emisión de Deuda Pública en euros.</b>
		900		Emisión de Deuda Pública en euros a corto plazo.
		901		Emisión de Deuda Pública en euros a largo plazo..
	<b>91</b>			<b>Préstamos recibidos en euros.</b>
		910		Préstamos recibidos a corto plazo de entes del sector público.
		911		Préstamos recibidos a largo plazo de entes del sector público.
		912		Préstamos recibidos a corto plazo de entes de fuera del sector público.
		913		Préstamos recibidos a largo plazo de entes de fuera del sector público.
	<b>92</b>			<b>Emisión de Deuda Pública en moneda distinta del euro.</b>
		920		Emisión de Deuda Pública en moneda distinta del euro a corto plazo
		921		Emisión de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo.
	<b>93</b>			<b>Préstamos recibidos en moneda distinta del euro.</b>
		930		Préstamos recibidos en moneda distinta del euro a corto plazo.
		931		Préstamos recibidos en moneda distinta del euro a largo plazo.
	<b>94</b>			<b>Depósitos y fianzas recibidos.</b>
		940		Depósitos recibidos.
		941		Fianzas recibidas.